



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 25 ABR 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 2969/2018, 2971/2018, 2970/2018, 2779/2018, 2778/2018, 2968/2018, 3065/2018 y 3063/2018, presentadas por Docentes de diferentes cátedras, en las que se solicita la rectificación de Actas de Exámenes, de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Actas de Examen Rectificadoras de las siguientes asignaturas de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
Valentina SUAREZ	38.330.791	Ocho (8)	MATEMÁTICA - D.I.	00095	00139	20-10-17
Silvina Soledad MANAVELLA	2001 00047	Ausente	INGLÉS - Arq.	00087	00029	29-11-03
Tomás HELMFELT	38.984.264	Siete (7)	ESTRUCTURAS III	00155	00142	16-02-18
María Belén HUANCA PEREZ	39.422.051	Nueve (9)	ARQUITECTURA III-C	00052	00139	14-11-17
Candelaria JARDÓN CORDERO	41.590.664	Diez (10)	CIENCIAS HUMANAS	00088	00139	20-10-17
Sofía LOMBARDI	37.999.896	No Aprobada	EQUIPAMIENTO-B	00082	00139	20-10-17
Gonzalo Manuel NOBILE	30.189.036	Ausente	ARQUITECTURA V	00160	00139	06-12-17
Camila ROCHETTI	38.279.136	Ausente	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS II	00053	00140	30.11-17



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARBITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIN
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 363 /2018.-